



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad media

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

VIGENCIA

730 Días, 15-07-2021

CLAVE

L-20055

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO LEGASPI URZÚA PAULA
CALLE/NUMERO OFICIAL ZARAGOZA NO, 455

COLONIA FRAC. LOS ALTOS
ENTRE LA CALLE FRANCISCO SILVA ROMERO
Y LA CALLE HELIOTROPO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. NESTOR ELOY TORRES GONZÁLEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 29-01-2019
DOMICILIO ALVARO OBREGON 160 INT. E-14
COLONIA EL BATAN
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 3331158437
BITACORA 1745

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS, HABITABILIDAD, FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$53518.39

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL DISTRITAL POR 511.19M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 258.18M2 SEGUNDO NIVEL 253.01M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 38.50M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 511.19M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 38.50M2)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

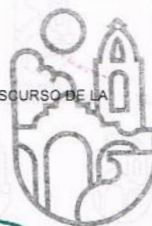
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 03-07-2019
FECHA DE DICTAMEN: 16-07-2019



Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Handwritten number: 16023848



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.